

**Aclaración a nota publicada por
Plaza Pública titulada: “Palma guatemalteca envía aceite al mundo con
certificado dudoso”**

NaturAceites reitera el compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y el respeto hacia las comunidades aledañas a donde opera, así como al medio ambiente.

A raíz de la publicación realizada por Plaza Pública, el pasado 10 de noviembre del año en curso, titulada: “Palma guatemalteca envía aceite al mundo con certificado dudoso”, escrito por José Pablo del Águila, NaturAceites se ve en la necesidad de aclarar diversos datos consignados en la nota, que son erróneos.

Comunica que, a pesar de haber brindado información detallada, documentada y verificable para ser utilizada en la corrección de la nota, esta no fue incorporada de manera completa. Ello desvirtúa los esfuerzos de NaturAceites por contribuir al diálogo y perpetúa interpretaciones erróneas que afectan la percepción pública acerca de su trabajo y sus valores.

Por tal motivo, y amparados en el Artículo 35 de la Constitución Política de la Nación referente a libertad de **Libre Emisión del Pensamiento: “... *Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creen ofendidos tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones”***, publicamos la respuesta a la nota publicada por Plaza Pública, con el fin de aclarar a los proveedores, clientes, personal y público en general, las inconsistencias difundidas y aportar elementos adicionales que permitan comprender de manera objetiva y equilibrada los hechos en cuestión.

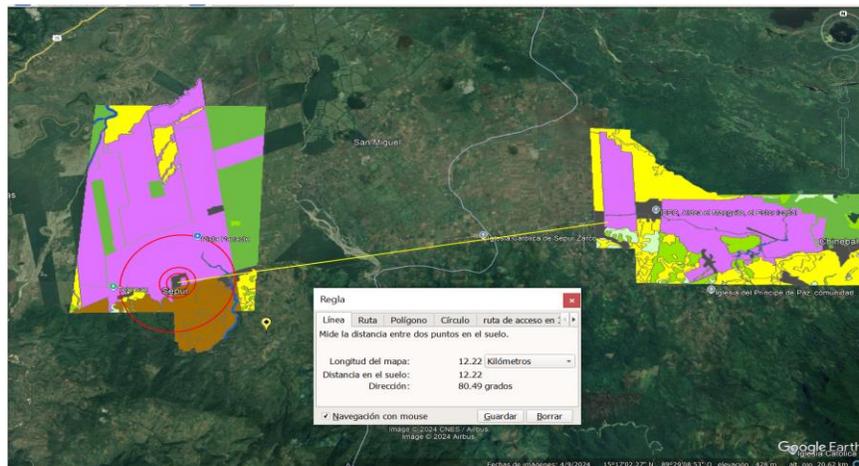
1. En la nota publicada por Plaza Pública se consigna: ***“Por las mañanas se siente un mal olor en el ambiente. El humo (que emana de la planta extractora en Panacté) a veces tapa el sol y oscurece todo. Ya no podemos sembrar frijol ni nada porque el humo hace que nuestros cultivos no produzcan”, denuncia Candelaria Choc Caal, de 53 años, habitante de la comunidad Se’Hu”.***

Lo afirmado por Candelaria Choc Caal, una de las entrevistadas para la nota, es totalmente **FALSO**, pues menciona en el reportaje que el humo llega a la comunidad Se’Hu. Se debe de aclarar que no existe una comunidad con ese nombre; Se’Hu es una finca arrendada a NaturAceites (la cual cuenta con

título de propiedad legal) ubicada a más de 12 km lineales desde la planta de beneficio de Panacté (referida en el reportaje como “planta extractora en Panacté”). Adicionalmente, el humo no llega a ninguna comunidad cercana, pues según estudios este humo no sobrepasa los 500 metros a la redonda, por lo cual es imposible que tape el sol y dañe cultivos (Figura 1).

Por otro lado, el humo que se observa en la imagen presentada en el reportaje de Plaza Pública no hace referencia a emisiones de combustibles fósiles. NaturAceites utiliza materia orgánica para la generación de energía renovable. Este proceso permite una gestión ambientalmente responsable, por lo que la información publicada es FALSA, ya que dicho humo no es dañino para ningún tipo de cultivo.

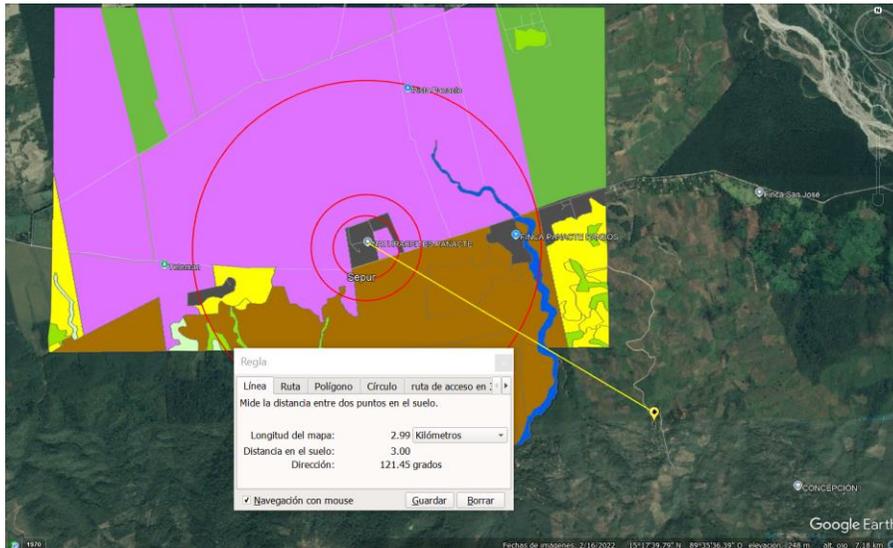
Figura 1. Distancia entre planta del beneficio de Panacté y finca Se’Hu



Por otra parte, Plaza Pública también entrevistó al señor Óscar Cucul, quien asegura que por el humo de la Planta de Beneficio de NaturAceites los cultivos no prosperan. Asegura pertenecer a la comunidad de San Felipe, la cual no es una comunidad reconocida, por ser una **usurpación** dentro de la propiedad privada del ingenio Chabil Utzá.

Además, el señor Cucul no pertenece a San Felipe, sino integra el COCODE del Caserío Concepción II, ubicado a más de 3 km de la planta de Beneficio de Panacté, por lo cual su narración **no es verídica**.

Figura 2. Distancia entre planta de beneficio Panacté de NaturAceites y Caserío Concepción II, donde habita el señor Óscar Cucul



La planta de Beneficio de Panacté, a la que la nota hace referencia, **no genera ningún impacto en cultivos**; prueba de ello es que los propios cultivos de Palma de Aceite se mantienen productivos. Tampoco daña el cultivo de granos básicos. Evidencia de esto son las plantaciones de arroz aledañas que se mantienen productivas y sin afectaciones.

NaturAceites, también cuenta con análisis de calidad del aire para asegurar que el proceso en las mencionadas calderas es ambientalmente responsable.

Para finalizar esta primera fase, el señor Lorenzo Caal (otro individuo entrevistado por Plaza Pública) dijo al periodista José Pablo del Águila: *“Nosotros como comunidad no hemos tenido acercamiento con ellos, ni ellos con nosotros. Nunca los hemos visto”*. Dicho comentario es **FALSO**, pues se ha intentado tener relacionamiento con dicho grupo de comunitarios, pero no se ha logrado establecer una Mesa de Desarrollo, que son espacios en donde gestores y coordinadores de NaturAceites se sientan a dialogar con líderes para que expongan sus necesidades o preocupaciones y, así ver la forma de apoyarlos y solucionar inquietudes por medio del diálogo.

Es importante recalcar que la nota se refiere a NaturAceites como “La empresa” y a lo largo de la narrativa habla de la “Planta Extractora de Panacté”, que es parte de dicha industria. Además, se menciona “los cultivos de palma”, siendo NaturAceites la única industria que opera en el área. También hace referencia a poblaciones que dice estar en terrenos donde opera.

Por lo anterior, el reportaje aduce directamente a NaturAceites, motivo por el cual se consideró oportuna la presente publicación.

2. En el reportaje de Plaza Pública el periodista cita: **«Cuenta que recientemente, el 3 de octubre pasado, planeaban asesinarlo. Un compañero suyo escuchó a dos hombres comentar el plan en una tienda... “Las amenazas de muerte son debido a mi lucha. Somos personas que hemos venido cuestionando cómo ‘la empresa’ afecta nuestros ríos, bosques y tierras”, dice el líder comunitario Óscar Cucul. ‘La empresa’ es el apelativo para referirse a Naturaceites»**, cita la nota.

Es inaceptable que se consignen estas declaraciones tan irresponsables de una persona que acusa a toda una empresa y a sus colaboradores de tratar de cometer actos al margen de la ley y tan deleznable. En la nota no se presentan pruebas, porque definitivamente no las hay, y se cita una supuesta conversación en una tienda que alguien escuchó porque casualmente se le averió su moto.

NaturAceites NIEGA ROTUNDAMENTE TAL ACUSACIÓN Y SE ESTÁ EVALUANDO REALIZAR UNA DENUNCIA PENAL CONTRA LA PERSONA QUE EMITIÓ ASEVERACIONES TAN IRRESPONSABLES, DELICADAS Y FUERA DE LA REALIDAD.

Plaza Pública hizo llegar a NaturAceites un cuestionario en el que hacen la siguiente pregunta: *“Algunos líderes refieren que trabajadores de la empresa NaturAceites los han amenazado de muerte, ¿cómo responden a estas acusaciones?”*

NaturAceites respondió por escrito: *Nuestra Política de Derechos Humanos y Sostenibilidad declara la prohibición de represalias, intimidación o acoso a quienes presenten cualquier queja o denuncia incluyendo colaboradores de la empresa, defensores de los derechos humanos o cualquier persona individual.*

Respuesta que no fue colocada debajo de la afirmación falsa de Óscar Cucul, sino se colocó un **link adjunto que no garantiza que los lectores lo abran.**

No es correcto que se deje tal acusación en la nota, sin prueba alguna, y no se coloque en misma la sección la respuesta brindada.

3. El periodista de Plaza Pública menciona: **“Según el Consejo de Tierras Ancestrales (CTA), que reúne a 11 comunidades indígenas que reclaman derechos sobre la tierra en la zona del Polochic, a la fecha hay 17 personas con órdenes de captura por los delitos de usurpación, robo agravado y tala ilegal de árboles, entre otros.**

NaturAceites, en primera instancia, declara que se llevó a cabo una Mesa de Diálogo gestionada por todas las entidades gubernamentales necesarias y



con los usurpadores. A partir de estas conversaciones, la Secretaría de Asuntos Agrarios (ahora absorbida por la Secretaría Privada de la Presidencia), a través de un proceso investigativo dio a conocer que, NaturAceites estaba siendo **víctima de una usurpación agravada y continuada**. Acto delictivo que es penado por la ley en el artículo 256 del Código Penal. Cabe mencionar que el Fondo de Tierras y el RIC también estuvieron presentes durante el proceso investigativo.

Es importante destacar que NaturAceites cuenta con toda la documentación del caso y los dictámenes. Las personas que están siendo denunciadas es por el **delito** de usurpación de la propiedad privada y resistencia.

NaturAceites se opone a la violación de la ley y todas las fincas donde opera cuentan con el debido respaldo legal que le garantiza ser propietaria o arrendataria a propietarios legítimos de las tierras.

NaturAceites ha apoyado a varias comunidades a legalizar su estatus, con quienes ha dialogado y realizado mediciones de tierras.

Plaza Pública hizo llegar la siguiente pregunta: *“Sabemos que en las plantaciones ubicadas en el área del Valle del Polochic hay comunidades que aseguran tener derechos ancestrales sobre la tierra, mientras que la empresa NaturAceites argumenta que son invasores. ¿Se ha pensado hacer un proceso de diálogo para solventar estos problemas, tales como el Consentimiento Libre, Previo e Informado que se establecen en los procedimientos del mecanismo RSPO?”*

Interrogante que se respondió de la siguiente manera: ***“Las comunidades vecinas por medio de sus COCODES reconocen legal y físicamente la propiedad privada de la empresa NaturAceites, por medio del mapeo participativo. Se cuenta con relacionamiento activo con las comunidades y sus autoridades legítimas, así como otros actores a nivel municipal y departamental para cualquier inquietud con relación al uso de tierras de terceros, incluyendo mesas de diálogo institucional.*”**

Respuesta que no fue colocada dentro de la redacción de la nota y solamente se adjuntó un link de redirección.

4. El periodista redactor de la nota consigna: ***“Candelaria Choc Caal habla serena, con la vista fija al suelo, y solo se perturba para sacudirse las nubes de moscas que rondan alrededor. Son una plaga, otro problema que las comunidades atribuyen a las operaciones de Panacté. La hora*”**



de comer se agrava, en segundos los enjambres se posan sobre los alimentos”.

Las “operaciones de Panacté” a la cual hace referencia la nota, se refiere a NaturAceites como se indicó anteriormente, por lo cual es pertinente aclarar que también esta afirmación es **FALSA**.

Es importante indicar que debido a la poca inversión en estas comunidades por parte del Estado y de la municipalidad correspondiente, es evidente que carecen de condiciones de saneamiento básico como drenajes, manejo de aguas grises y negras. Según datos de la SEGPLAN (2014), el 46.89 % de las viviendas en la subregión del Polochic carecen de drenajes. Adicionalmente, la práctica cultural de disponer los desechos en terrenos y patios traseros o ríos, propician la proliferación de basureros clandestinos y condiciones insalubres dentro de la comunidad, lo cual incide en el incremento mosquitos y moscas. Con un buen manejo de desechos y creación de drenajes en las comunidades, la plaga de moscas se reduciría exponencialmente.

NaturAceites reincorpora el 100 % de los residuos orgánicos a su operación a través de compostaje y fertirriego de aguas residuales. Estas son gestionadas de manera responsable a través del debido proceso de humedad, aireación, y mantenimiento de la temperatura adecuada, si existiera un mal manejo de residuos, que no lo hay, la empresa sería la primera en padecer la plaga.

La empresa realiza controles de conteo de mosca común, de acuerdo con un procedimiento estandarizado en las plantaciones manteniéndose dentro de los parámetros de aceptación. Esto gracias a las buenas prácticas de manejo de residuos orgánicos.

5. La publicación en mención hace referencia: **«“Antes de que viniera ‘la empresa’, en el valle se veían ceibas y debajo se encontraban diferentes animales para alimentarnos. Pero cuando llegó tiraron las ceibas y desviaron los ríos”, recuerda Macario Chú, líder comunitario de Concepción Cuatro, también ubicada en el Valle del Polochic.»**

Como bien lo indica la misma nota “la empresa es el apelativo de NaturAceites” y es la única industria de palma en el área, por lo cual hacen referencia directa entonces se aclara que para NaturAceites la tala y despeje de bosques son prácticas estrictamente prohibidas, como lo establece su Política de Derechos Humanos y Sostenibilidad.



Por medio de imágenes satelitales se puede evidenciar que sus plantaciones se establecieron en fincas ganaderas o suelos con uso agrícola. Todo esto se soporta por medio de estudios de cambio de uso de suelo (LUCA, por sus siglas en inglés) que son realizados por tercera parte, estudios de áreas de Altos Valores de Conservación (AVC) —cuentan con licencia de la Red de Altos Valores de Conservación (HCV Network)— y estudios de áreas de Altas Reservas de carbono (ARC).

Como parte de sus buenas prácticas, NaturAceites mantiene un monitoreo de biodiversidad dentro de sus plantaciones y ha detectado un aumento en la cantidad de especies presentes dentro de sus operaciones. Este es un indicador biológico que establece que la fauna (incluso, algunas especies en peligro de extinción) encuentran refugio y conectividad en las plantaciones de NaturAceites; han emigrado como producto del avance de la frontera agrícola causado por el crecimiento poblacional de las comunidades aledañas.

[En 2023 se llevó a cabo un estudio junto a la Universidad del Valle de Guatemala](#) (UVG), en donde se evidencia que la palma crea microclimas que permiten el refugio y la migración de flora y fauna entre hábitats.

6. La publicación de Plaza Pública también refiere: ***“...Investigaciones del Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (IARNA), de la Universidad Rafael Landívar reveló que entre 2010 y 2020 fueron plantadas 15,187 hectáreas de palma de aceite a nivel nacional en suelos que previamente eran bosque.*”**

Es importante destacar que NaturAceites inició sus operaciones en 1997 y sembró palma en tierras propias debidamente registradas y en legítima posesión entre 1998 y 2007. Los señalamientos en torno a nuevas plantaciones entre 2010 y 2020 no son referencia real a esta empresa.

Por esta razón, al ser NaturAceites, una empresa de palma y es la única que se menciona en todo el artículo, si es importante que se aclare que no es parte de esas nuevas plantaciones.

7. ***Otra inexactitud de la publicación es: “[...] Históricamente han reclamado derechos ancestrales sobre las tierras del Valle del Polochic.”***

Al ser, NaturAceites, la única empresa de palma en el área, se toma como señalamiento, así que es importante aclarar que la empresa cuenta con todo el respaldo legal que garantiza que sus operaciones y las de sus proveedores de fruta se llevan a cabo exclusivamente en tierras con títulos de propiedad legal, lo cual es demostrado con coordenadas precisas.

Las fincas ganaderas fueron adquiridas por NaturAceites de sus propietarios. Se debe tener presente que muchos de los asentamientos humanos, alrededor de las siembras de esta empresa, provienen de Alta Verapaz y llegaron posteriormente a la adquisición de estas fincas.

De hecho, existe un censo de 1950, que registra únicamente alrededor de dos mil habitantes en el área del Polochic, 50 por ciento indígenas y 50 por ciento mestizos.

8. El periodista José Pablo del Águila, dice: ***“Las mismas instituciones concluyen que el mecanismo RSPO es ineficaz para conciliar y aliviar las disputas por la tierra y recursos naturales con las comunidades indígenas que reclaman derechos ancestrales sobre los territorios, uno de los requisitos que asegura debe cumplirse para tener el certificado[...].”***

Independientemente de las certificaciones con las que cuenta, NaturAceites es respetuosa de la ley y del sistema jurídico e institucional, de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como de la forma de vida, costumbres, tradiciones y organización social.

Lamentablemente algunas organizaciones internacionales, grupos de choque, y organizaciones criminales han utilizado su influencia para que grupos organizados usurpen casas, terrenos, fincas y demás propiedades privadas con el objetivo de incentivar conflictos en Guatemala o agenciarse de fondos.

9. La nota continúa: ***“[...] Por otra parte, cuestionan el conflicto de interés que genera la manera de obtenerlo: es la misma palmera la que paga la empresa que lo audita. El certificado debería garantizar prácticas más verdes, pero en el camino toma tonos grises.”***

“La misma palmera,” hace nuevamente referencia a NaturAceites, así que se aclara que la aseveración en la nota demuestra desconocimiento de cómo funcionan los organismos internacionales, ya que los procesos de certificación deben estar acreditados siempre por la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO) y según los estatutos de esta.

Los costos de estas auditorías deben de ser pagados por las empresas miembro, ya que no existen empresas que auditen de manera gratuita. Este mecanismo está amparado por el sistema de gestión de la RSPO:

[...] para poder auditar a cualquier empresa miembro, los organismos de certificación externos (CB) acreditados realizan auditorías para evaluar el

cumplimiento de los miembros con los estándares RSPO. Para garantizar que los miembros sean competentes para realizar auditorías creíbles y consistentes, el Sistema de Certificación RSPO requiere que solo los EC [certificador externo] acreditados puedan brindar los servicios de Certificación RSPO (RSPO, 2024).

NaturAceites como empresa comprometida con las comunidades legítimas nuevamente afirma que sólo realiza operaciones en tierras que cuentan con la debida evidencia de propiedad legal. Ha realizado, siempre a través de tercera parte y con las comunidades, procesos de mapeo participativo y reconocimiento de las propiedades.

10. La nota plantea: ***“Según el estudio, pese a las certificaciones verdes, en esa área se deforestaron 3,038 hectáreas de bosque entre 2009 y 2019. Además, algunas plantaciones se encontraban en áreas claves de biodiversidad y en áreas protegidas.”***

Al referirse a “en esa área” en el Valle de Polochic, se toma como referencia a NaturAceites ya que es la única empresa de palma que se encuentra en dicha área. Por esta razón es importante nuevamente aclarar que la tala y despeje de bosques son prácticas estrictamente prohibidas en NaturAceites, como lo establece su Política de Derechos Humanos y Sostenibilidad sustentado científicamente mediante los estudios mencionados previamente realizados por terceros. Además, NaturAceites cuenta acuerdos de cooperación con organizaciones ambientales y coadministradores de áreas protegidas en temas de monitoreo de calidad de agua y biodiversidad, además de financiar programas de conservación de especies en peligro de extinción en el Refugio de vida silvestre Bocas del Polochic y en el Parque Nacional Laguna del Tigre.

11. En la nota se asevera: ***“...Además, el mecanismo permite que las compañías mezclen aceite sin certificar con aceite certificado, o frutas provenientes de fincas certificadas con otras que provienen de plantaciones no auditadas. A esta cadena de suministro, RSPO la denomina ‘Balance de masas’. Naturaceites, por ejemplo, declaró haber producido el año pasado 27,954.96 toneladas de aceite crudo certificado RSPO que se mezcló con aceite sin certificar. Otras 66,971 toneladas eran aceite certificado que no se mezcló.”***

Según los principios y criterios de la RSPO, existen dos modelos de certificación: 1) identidad preservada (ID) y 2) balance de masas (MB). El primer modelo implica que el 100 % de la fruta que ingresa a una planta de beneficio proviene plantaciones certificadas por la RSPO. El segundo modelo implica que la planta de beneficio recibe fruta de plantaciones certificadas por



la RSPO y de plantaciones no certificadas. NaturAceites cuenta con dos plantas de beneficio certificadas bajo el modelo de IP y una bajo el modelo MB.

El producto de NaturAceites es 100 % trazable hasta sus plantaciones; sus clientes conocen perfectamente si están comprando aceite certificado bajo IP, MB o aceite convencional. Este último (aceite convencional), a pesar de no estar certificado bajo la RSPO, también es producido con los más altos estándares de sostenibilidad. La trazabilidad y transparencia son un imperativo en el proceso productivo de NaturAceites.

Por último, se agradece la invitación de Plaza Pública para continuar participando en el diálogo sobre los temas abordados en su publicación. No obstante, se lamenta profundamente que, en este caso, las observaciones y aclaraciones proporcionadas de manera oportuna y documentada no hayan sido reflejadas de forma íntegra en la nota periodística.

El cierre de su carta menciona la importancia de mantener un ejercicio periodístico enfocado en el beneficio de la ciudadanía. NaturAceites comparte plenamente esta visión y reitera que la empresa está comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas en todas sus operaciones. Sin embargo, considera que el tratamiento de sus respuestas a su artículo careció del balance y contexto necesarios para una comprensión justa y equilibrada de los temas abordados.

Se recalca que NaturAceites está abierta a sostener un diálogo amplio y respetuoso, como mencionan, y creen firmemente que este debe fundamentarse en información veraz, objetiva y contrastada. Una narrativa que incorpore un lado de los hechos, sin considerar pruebas documentadas y verificables, no contribuye a la construcción de un debate saludable ni al objetivo de informar adecuadamente a la ciudadanía.

Se exhorta nuevamente a Plaza Pública a revisar la evidencia técnica, legal y científica que ha puesto a su disposición y que refuta de manera contundente los señalamientos realizados en su artículo.

NaturAceites continuará trabajando con transparencia y bajo los más altos estándares de sostenibilidad para contribuir al desarrollo integral de las comunidades donde opera y la conservación del medio ambiente.